

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 07

FECHA: Armenia, 19 de marzo de 2013

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER

Directora Programa de Enfermería

Asesora de Investigaciones

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Ciencias Biomédicas

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTEZ

Representante de Docentes Programa de Medicina

ANA PATRICIA PERÉZ SAAVEDRA

Representante Docentes Programa de Enfermería

Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO

Representante de Estudiantes-Suplente

INVITADO: **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA**

Director Centro de Proyección Social

AUSENTE. **WILLFRANT JHONNATHAN MUÑOZ**
Representante de Estudiantes, sin excusa

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 06 del 7 de marzo de 2013
3. Informe del Decano



4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Informe Representante de Egresados
10. Correspondencia
11. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m.

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, solicitó modificación del Orden día como tercer punto, para la presentación del Estudio Reforma Curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas con el fin de renovar el Registro Calificado por el Doctor **JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN y JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO**, se aprueba

2. APROBACION ACTA No. 06 DEL 7 DE MARZO DE 2013

Se acordó por unanimidad aprobar la anterior acta en el próximo Consejo de Facultad.

El señor Decano tomó la palabra diciendo que el Doctor **JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARIN** fue invitado a este Consejo, como Miembro del Consejo Curricular de la Maestría en Biomédicas, para presentar el Estudio de Reforma Curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas

El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** intervino dando los agradecimientos a los Miembros del Consejo de Facultad, por haber citado a este Consejo, se va a tratar según la normatividad que decidió el Consejo Académico de la Universidad para Renovar los Registros, son 7 factores cada Universidad puede presentar su propio plan de autoevaluación, la Universidad presentó 4 de los 7 factores y el Ministerio de Educación lo aceptó.

El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** dio inicio a la presentación del estudio de Reforma Curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas, en Consejo Curricular de la Maestría se discutió, que dada la necesidad del mercado, hay profesores de secundaria que se han acercado con el interés de realizar la Maestría, pero la Maestría nuestra es presencial de lunes a viernes en las horas de la tarde, por lo que no tienen el tiempo suficiente, se aprovechará la renovación del Registro Calificado para ofrecer una segunda modalidad con la misma calidad pero como profundización, la cual será



ofrecida los viernes y sábados, de tal manera que el programa continuará con la modalidad de investigación y la de profundización. Se anexa a la presente Acta, el Acta del Consejo Curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas No. 04 del 15 de marzo de 2013. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad dar el aval a la mencionada reforma.

3.INFORME DEL DECANO

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó sobre la visita realizada por la Oficina de Control Interno al Programa de Medicina y a la Facultad, está pendiente de esta visita el Programa de Enfermería.
- Recordó sobre la socialización del P.E.F, se debe realizar a nivel de Programas y fijar una fecha para dicha socialización
- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó sobre relaciones con el Hospital en estos últimos quince días no se ha presentado ningún inconveniente.

El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** resalto la buena colaboración que le ha prestado el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, en el Proyecto de Investigación que viene adelantado sobre Dengue.

- En el Consejo de Facultad pasado la Directora encargada del Programa de Enfermería, comentó que estaba por llegar una invitación de la Universidad de Manizales, de hacer el taller para diseño de preguntas para las Pruebas- Saber -Pro , como en ese momento no había llegado formalmente la solicitud, y había que definir en el momento que llegara, el Señor Decano aprobó un apoyo económico de \$ 60.000 pesos para cada una de las docentes **JHEIMY JACKELINE GARCIA y DIANA MARCELA RENGIFO**, quienes son las docentes enviadas por el Programa para esa actividad.
- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, se refirió al proyecto de la reforma en salud, propuso que al interior de la Facultad se programe un foro con docentes y estudiantes sobre el tema, al cual se invite a los diferentes actores de la Región.
- Informo sobre el Auto de Trámite enviado por la Oficina Jurídica, en el cual anexa el Contrato de Comodato No. 001 de 2013, Celebrado entre la Universidad del Quindío y La E.S.E Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, relacionado con el préstamo y uso de bienes de propiedad del **COMODANTE**. El Consejo de Facultad se dio por enterado (a manera de información) .
- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó sobre el oficio enviado por la oficina Jurídica solicitando proyectar respuesta a la Procuraduría General de La Nación



mediante Oficio 785, en el cual hacen algunas preguntas sobre la relación con el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios. Para lo cual consultó a los Directores de Programa para apoyarse en ellos y dar la respuesta al Asesor Jurídico, a la que se le respondió que las relaciones con dicho Hospital, han transcurrido normalmente.

- Se refirió a los dos sábados que se trabajó para reponer los días de Semana Santa, todos los funcionarios cumplieron. Aclaró sobre la solicitud enviada por las docentes ocasionales. Algunas docentes del Programa de Enfermería el 2 de abril primer sábado que se laboró, dado al compromiso con los Hospitales, estas docentes se preocuparon por cumplir con el horario, por lo que el señor Decano exaltó el sentido de responsabilidad de estas docentes, vinieron a realizar talleres etc, a pesar de que son docentes ocasionales, y esta recuperación de los días en ese horario, va dirigida funcionarios administrativos.

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informó sobre la intervención que tendrá en las horas de la tarde en la Emisora de la Universidad, sobre rendición de cuentas por cada uno de los Decanos, con el fin de socializar el informe de gestión del año pasado.

- Recordó que está abierta la convocatoria para el Doctorado.

4. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

- El Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA** Informó con relación a las actividades académicas en el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, no se ha presentado mayor dificultad, esta pendiente de resolver el inconveniente presentado con el Doctor **CARLOS JAVIER FLOREZ**, quién se encuentra incapacitado.

- En la Clínica la Sangrada Familia las prácticas se iniciaron el 1º de abril, se esta pendiente de revisar la Minuta para luego darla a conocer a los Miembros del Consejo de Facultad.

- Los estudiantes están asistiendo al Hospital La Misericordia de Calarcá y a Red Salud.

- Con relación a Investigación, el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, envió un documento en el cual los estudiantes firman comprometiéndose al manejo de Historias Clínicas etc, y se hizo un documento relacionado con Proyectos de Investigación, debe ir con el aval del Comité de Bioética.



- En la parte de Básicas se presentó el primer parcial, no les fue muy bien, específicamente con los estudiantes de primer semestre, se presentaron algunas situaciones de tensión de estrés. A raíz de esto se reunió con los estudiantes e invitó a la Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO** y en el día de mañana se tendrá una reunión con los padres de familia.

6. INFORME DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

- La Directora del Programa de Enfermería agradeció el apoyo de la Directora encargada durante su ausencia.
- Recibió un informe de la Jefe **CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON** de todo lo que se ha venido realizando en el Programa, se trabajó muy fuerte en la evaluación de los estudiantes de la práctica clínica, se empezaron prácticas el primero de abril de 2013, tiene reunión con las docentes de prácticas, el compromiso es de que realicen la visita a los sitios de prácticas, que tengan toda la presentación a los estudiantes, de cómo va ser el comportamiento de la prácticas, los documentos de evaluación etc, en esto se ha venido trabajando desde diciembre del año pasado.
- La Directora del Programa de Enfermería, presentó el documento para iniciar los parámetros de autoevaluación con miras a la Acreditación del Programa de Enfermería.

7. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL

El docente que se había contratado por necesidad del servicio **PEDRO ANTONIO RUIZ** renunció el jueves pasado, por lo que solicito el nombramiento del Médico **MARTIN ARLEY HURTADO RAMIREZ** en su reemplazo, para orientar el Espacio Académico Medicina del Trabajo en el Bloque B y Anatomía Bloque C

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad, de conformidad al Artículo 12 "excepciones" literal a del Acuerdo 006 del 4 de mayo de 2011, nombrar por necesidad del servicio a dicho docente.

8. INFORME DEL DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS.

- El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** informo sobre el oficio enviado por la docente **OLAGA LUCIA RENDON GARCIA** con fecha del 14 de marzo de 2013, en el cual informó sobre la situación presentada en el II semestre de 2013, donde su intención era realizar el Doctorado en Ciencias Biomédicas y que por decisión del Director de dicho Doctorado no cumplía con el perfil para realizar la mencionada formación, por lo que no oficializó la Comisión de Estudios que le fue aprobada por



parte del Consejo de Facultad. Por lo anterior solicitó anular el registro académico que aparece en el sistema.

El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** dio lectura al oficio No. 1611 del 18 de marzo de 2013, mediante el cual dio respuesta a la docente **OLGA LUCIA RENDON GARCIA**, le Informo que en ningún momento ni ninguno de los docentes del Doctorado en Ciencias Biomédicas, decidió que ella no cumplía definitivamente con el perfil, por el contrario en correo electrónico enviado el 23 de noviembre de 2012, del cual le anexó copia, él personalmente la alentó a continuar con sus estudios del primer semestre y le propuso un plan de contingencia, dado que ella no asistió a la sustentación de su propuesta de trabajo de grado, por lo que le propuso la cancelación del seminario de investigación I, pues con la asistencia al II Seminario Regional de Investigación en Ciencias Biomédicas, tendría esta asignatura aprobada, le sugirió que siguiera asistiendo a las demás asignaturas.

Además le envió varios mensajes con los compañeros del Doctorado sobre lo delicado de su situación y que si su decisión era de no continuar le recomendó enviar una carta solicitando la cancelación del semestre, y a pesar de que los compañeros le dieron el recado ella nunca realizó la solicitud.

Se enteró que el Consejo Superior le aceptó la suspensión de la Comisión de Estudios, pero él no tiene ningún informe por escrito por parte del Consejo Superior, Consejo Académico o Vicerrector Académico, ella aparece activa en el sistema tiene notas, él no es la persona quien activa el academiosoft, el proceso académico-administrativo lo hacen directamente en la Oficina de Admisiones y Registros. En la Universidad existe una modalidad cuando hay convenios con otras Instituciones abren la matrícula financiera y después la académica con un peso.

El Consejo de Facultad se dio por enterado, haciendo énfasis en que el Consejo de Facultad conceptuó que la Docente Olga Lucia no cumplía con el perfil para realizar la formación, ni tampoco se recibió a nivel de la Facultad una copia de solicitud de cancelación de semestre por la mencionada docente.

9. INFORME REPRESENTANTE DE EGRESADOS

La Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO** Informo que en el día de ayer tuvo una grabación en la UFM como Representante de los Egresados de la Facultad Ciencias de la Salud, se hizo una invitación a todos los egresados de la Facultad de los servicios del Centro de Salud, se les dio a conocer los beneficios, como las tarifas más económicas y el Consejo de Facultad en nombre del señor Decano se informo sobre los proyectos que se tienen para este año, la posibilidad de hacer educación continuada.



Al respecto el señor Decano solicitó a los Directores de Programa en compañía de la Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO** coordinar 2 actividades por año de educación continuada con los egresados, que temas se van a tratar

10. CORRESPONDENCIA

Solicitud con fecha del 15 de marzo de 2013, enviado por la Doctora INGEBORG CARVAJAL FREESE Presidente Comité de Bioética de Investigaciones Facultad Ciencias de la Salud: quién solicitó el nombramiento de los nuevos integrantes del Comité de Bioética e Investigación y propone a las siguientes personas, teniendo en cuenta pluralidad en cuanto al género, edad, disciplinas y representación de la comunidad.

- Doctora. Ingeborg Carvajal Freese
- Doctor Dennis Prieto Medellín
- Doctor Daniel Meneses Carmona
- Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio
- Doctora María Mercedes González de Schroeder
- Bacteriologo. Leonardo Padilla Sanabria
- Enfermera Mónica María López
- Gerontóloga Lucelly Ardilla Vega
- Doctora Gloria Stella Quintana

El Consejo de Facultad está a la espera de que el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, confirme su representante con su respectivo suplente a dicho Comité.

- **Solicitud con fecha del 18 de marzo de 2013 del Docente ALEJANDRO GARCIA RIOS del Programa de Química**, quien solicitó apoyo financiero para asistir como ponente, en representación del Laboratorio de Plaguicidas y Salud, al Congreso Latinoamericano de Residuos de Plaguicidas, que se realizará en la ciudad de Bogotá entre el 26 y 29 de mayo de 2013. El Consejo de Facultad estudio dicha solicitud y acordó por unanimidad que fue negada y le sugiere al docente elevar la solicitud a la Facultad que pertenece el Programa.

- **Solicitud con fecha del 11 de marzo de 2013 enviada por de la Doctora PATRICIA LANDAZURI**: quién solicitó apoyo económico para asistir al curso de 8 semanas del Programa Missouri State University's Lengua y Cultura. El Consejo de Facultad estudio la anterior solicitud y se sometió a votación, la decisión fue con 8 votos negativos y el Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** salvó su voto además se acordó informarle que en reunión del 21 de febrero de 2013, Acta No. 05 se decidió que para el presente año los recursos asignados por dicho rubro, se destinarán a la realización de cursos de Inglés dirigidos a docentes de la Facultad con el propósito de potenciar la participación en cursos de inmersión total otros países.



11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Doctor **JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA** informo sobre el Proyecto "Laboratorio Clínico II y III Nivel de Atención del VIH y Embarazadas, del Centro de Investigaciones Biomédicas con el Hospital Santander de Caicedonia, el cual se había aprobado en Consejo de Facultad anterior, y se acordó que no seguía su trámite hasta llegar el contrato firmado, al contrato se le realizaron algunos ajustes, cumple con todos los requisitos. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarlo.

- La Doctora **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO** informó, como tarea del Consejo Superior, había quedado de averiguar cómo se manejaba en otras universidades lo relacionado con las vacunas. En la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad de Caldas, todos los estudiantes deben aplicarse ciertas vacunas y hace la acepción de que los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud deben de aplicarse todas las vacunas como requisitos de matricula, el estudiante que diga que definitivamente no se vacuna, por cualquier razón en la Universidad Tecnológica de Pereira, para que la Universidad se libre de cualquier problema ante cualquier contaminación o riesgo biológico, tienen que firmar un acta de exclusión de responsabilidad por parte de inmunización para empezar, esto con el fin de que la Universidad quede libre de cualquier demanda en el proceso de prácticas. El Reglamento de los Programas de Enfermería y de Medicina quedó obligatorio para iniciar las practicas deben tener el esquema de vacunación completo, además de que la I.P.S nos lo exigen en los Convenios Docencia Servicio.

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEBAB**, intervino diciendo al respecto, que se pudo hacer la sugerencia al Consejo Superior que como requisito de matricula se exija el esquema de vacunación, en la justificación demostrar que las demás Universidades lo están exigiendo.

- La Representante de Docentes **ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA**, informó que en los primeros días del mes de abril, por la Emisora de la Universidad UFM, sale al aire el programa de Enfermería, el cual está liderado por 2 docentes Enfermeras del Programa, en un espacio de una hora.

Se dio por terminada la sesión a las 11:00 a.m



ROBERTO ESTEFAN CHEBAB, M.D
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró. Luz Dary G.M

